I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 MAR 2017
OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro
Tierra de Agricultores

Retiro, 28 de Marzo del 2017.

DECRETO EXENTO N° 1113 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Ana María Venegas Yáñez domicilio en Avda. Bernardo O'Higgins N° 780 - Retiro.

CONSIDERANDO:

1.-Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para tratamiento dental".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Doña: Ana María Venegas Yáñez
RUT : 12.966.524-6
A REALIZARSE : Sector Huaso Chileno
LOCAL : Cancha sector

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras de perros	Domingo 02 de Abril del 2017	13:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para Tratamiento dental.

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Cervezas**, durante el desarrollo de las Carreras de perros, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Ana María Venegas Yáñez,** exclusivamente en el recinto antes indicado durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.-
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Oficina Patentes Municipales
3.- Interesado
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN. /